



CIRCULAR N° 76

ASUNTO: COMPRA DE BALIZAS V16 CONECTADAS

DIRIGIDO A: TODOS LOS SECTORES

Sevilla, noviembre de 2025

Estimado asociado:

Según el Real Decreto [159/2021](#), de 16 de marzo, por el que se regulan los servicios de auxilio en las vías públicas, la baliza V16 conectada será el **único** medio legal para la señalización de vehículos inmovilizados en la calzada a partir del **1 de enero de 2026**. Desde ese momento, todos los conductores estarán obligados a llevar uno de estos dispositivos cuando circulen para poder usarlo en caso de emergencia. Para aclarar todas las dudas que están surgiendo, la DGT ha concentrado la información que los conductores deben conocer sobre la nueva baliza en [20 preguntas](#) y respuestas fundamentales.

Dado que se trata de una obligación tan extendida, desde Epyme te proponemos realizar una compra conjunta que permita adquirir la baliza a un precio más económico.

La propuesta es la siguiente:

Producto: **Luz de Emergencia V16 Conectada Led ONE**.

Precio: **29,95 € (IVA incluido) /unidad**.

Características: Ver [aquí](#).

Si estás interesado en adquirir una o varias balizas envía un correo a informa@epyme.org indicando en el Asunto: ENCARGO DE BALIZA. En el cuerpo del correo indica: la empresa, el CIF/NIF y el número de balizas a encargar, de esta forma:

Para: informa@epyme.org

Ejemplo

Asunto: ENCARGO DE BALIZA

Empresa: Instalaciones y Montajes Sevillanos

CIF: B-41987234

Número de balizas a encargar: 14

El correo electrónico debes enviarlo antes del **30/11/2025**.

A la espera de que esta información haya sido de tu interés, se despide atentamente

**ORIGINAL FIRMADO POR
MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE**